Luis Fernando Vargas ***Skrybe SAS***
NIT. 901152111-1

Calarcá, Quindío 15 de mayo 2026

Señores
INPEC
CPMS Calarcá

Asunto: Aceptación adición Contrato No. CPMSCAL-MC-007-2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente, agradecemos la confianza depositada en nuestra empresa.

En atención a la solicitud de adición al Contrato No. CPMSCAL-MC-007-2026, nos permitimos manifestar que aceptamos la adición por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($136.800), correspondiente al rubro A-02-02-01-003-002, Bsitem 241 - 242 "Pasta o pulpa; papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados", de conformidad con la Resolución No. 000002 del 02 de enero de 2026.

Así mismo, reiteramos nuestro compromiso de continuar brindando un servicio eficiente, oportuno y de calidad, contribuyendo al cumplimiento de los requerimientos de la entidad.

Atentamente,

Luis Fernando Vargas
LUIS FERNANDO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL DE SKRYBE SAS
NIT: 901.152.111-1